SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE

CONVOCATORIA

COMITÉ HIDROAGRICOLA

EMPRESAS CONSTRUCTORAS, PRESTADORAS DE SERVICIO Y SUPERVISORAS:

En cumplimiento de las **REGLAS de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola,** a cargo de la **Comisión Nacional del Agua,** aplicables a partir de **2019** y de sus **Manuales de Operación vigentes de cada componente,** por este medio se Convoca a las empresas que deseen obtener o en su caso ratificar su registro en el padrón de Empresas Confiables del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola** durante el ejercicio 2019, para participar en la elaboración de proyectos ejecutivos, construcción de obras de Infraestructura Hidroagrícola, suministro de maquinaria, supervisión, capacitación y asesoría deberán presentar la documentación correspondiente, comprometiéndose en su caso, a otorgar las facilidades necesarias a la convocante para constatar su veracidad.

Para lo anterior, podrán a partir de esta fecha, entregar al Organismo de Cuenca Noroeste (Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, Edificio México, 3er piso, Col Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora), la documentación que a continuación se relaciona, según corresponda:

DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EMPRESAS PARA SU INSCRIPCIÓN O RATIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO DE EMPRESAS CONFIABLES 2019	Persona		Tipo de Inscripción	
	Moral	Física	Nueva	Ratificación
1. Escrito en el cual **solicita** su inscripción en el catálogo de empresas confiables, señalando: nombre, R.F.C., domicilio, teléfono, correo electrónico, especialidad, nombre del Representante Legal, **Subprograma y Componente** (1) en el que desea participar, ya sea como constructora, prestadora de servicio y supervisora; el compromiso de otorgar todas las facilidades para verificar la información proporcionada (2). (Firma Original del representante Legal en hoja membretada)	Si	Si	Si	Si
2. Currículum de la Empresa, donde señale su experiencia y especialidad en el **subprograma** que desee participar. Para el caso de las acciones de Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento de las Unidades de Riego (CATUR) se anexará el curriculum vitae de los especialistas que participarían en el proyecto, comprobando experiencia mínima de 3 años y Documento en el que se describa la metodología de intervención en la capacitación y asesoría técnica para el desarrollo hídrico-administrativo-gerencial, de las Unidades de Riego (CATUR) (3)	Si	Si	Si	Si
3. Comprobantes de la cuenta bancaria donde se especifiquen: Clabe interbancaria, nombre de la empresa, nombre del banco, número de cuenta, código, plaza y sucursal. (3)	Si	Si	Si	Si
4. Relación de personal directivo, técnico y administrativo que labora para la empresa en forma permanente, con su respectivo currículum; señalando su experiencia de acuerdo al **subprograma** que desee participar. (Anexar copia de la cedula profesional del Responsable Técnico).	Si	Si	Si	Si
5. Relación de Maquinaria y equipo de su propiedad y su ubicación para su verificación e inspección.(marca, modelo, número de serie y capacidad)	Si	Si	Si	Si
6. Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos del **subprograma** que desee participar, para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación.	Si	Si	Si	Si
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no habérsele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por algún órgano fiscalizador	Si	Si	Si	Si
8. Copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta constitutiva y reformas en las que en su objeto se incluyan que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con cada Subprograma.	Si	No	Si	Si
9. Copia certificada y copia simple para su cotejo del instrumento jurídico donde consten las facultades del Representante Legal y copia de su identificación oficial.	Si	No	Si	Si
10. Declaración escrita (hoja membretada) y bajo protesta de decir verdad, señalando que no se cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión.	Si	Si	Si	Si
11. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha.	Si	Si	Si	Si
12. Última declaración anual del impuesto sobre la renta.	Si	Si	Si	Si
13. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo Formato 32D (Correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud).	Si	Si	Si	Si
14. Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo Formato 32D.	Si	Si	Si	Si
15. Que los socios no tengan participación en alguna u otras empresas que solicitan su inscripción al catalogo	Si	Si	Si	Si
16. Descripción detallada y ubicación de cada uno de los centros de servicio y mantenimiento con los que cuenta la marca a nivel nacional. (4)	Si	Si	Si	Si
17. En caso de Adquisición, la lista de maquinaria y equipo que oferten con sus principales características técnicas (marca, modelo, capacidades, entre otros) (4)	Si	Si	Si	Si
18. Constancia de por lo menos tres clientes, de que el proveedor ha cumplido con los tiempos de respuesta para los servicios y mantenimiento de las unidades que ha suministrado. (4)	Si	Si	Si	Si
19. Lista de clientes a los que ha suministrado maquinaria y equipo, relacionando nombre, dirección, teléfono y/o correo electrónico, durante al menos los dos últimos años. (4)	Si	Si	Si	Si
20. Para el caso de Instituciones públicas de enseñanza e investigación, deberán de presentar los requisitos que les sean aplicables. (5)	Si	Si	Si	Si
21. Listado de equipos y servicios adquiridos o realizados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente. Para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación. (5)	Si	Si	Si	Si
22. Copia de los Registros de: R.F.C., IMSS, Infonavit, CURP (personas físicas)	Si	Si	Si	Si
23. Copias de Acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía (puede ser: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar)	No	Si	Si	Si
24. Presentar comprobante de domicilio, específicamente el último recibo telefónico o de la CFE o de Agua Potable, el cual deberá estar a nombre de la empresa y/o persona física.	Si	Si	Si	Si

(1) Subprogramas y componentes del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**

A) Subprograma de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego

I) Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego

II) Componente Equipamiento de Distritos de Riego

III) Componente Devolución de pagos por Suministro de Agua en Bloque y

IV) Componente Riego por Gravedad Tecnificado (RIGRAT) en Distritos de Riego

B) Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

I) Componente Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria

II) Componente Riego por Gravedad Tecnificado (RIGRAT) en Unidades de Riego

(2) Personal del Organismo de Cuenca Noroeste realizará visitas a los interesados en participar, con el fin de verificar los datos proporcionados, así mismo, se le podrá solicitar información y/o documentación adicional relacionada con la empresa. En caso de no proporcionar la información adicional o facilitar su verificación, la solicitud será rechazada.

(3) Solo aplica para el Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

(4) Solo aplica para la componente de Equipamiento del Subprograma de Rehabilitación, Modernización, y Tecnificación de Distritos de Riego.

(5) Solo aplica para la componente de Riego por Gravedad Tecnificado. (RIGRAT)

* Una vez que haya sido recibido el expediente se entregará la respuesta a la solicitud en un término de 20 días.

** Fecha límite para la entrega de documentos: 20 de Diciembre de 2019.

Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por la convocante, conforme a las Reglas de Operación vigentes, Comité Hidroagrícola, Convenio de Concertación, Anexos de Ejecución y Técnicos, así como el Manual de Operación vigente según corresponda.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ HIDROAGRICOLA

ING. JOSE LUIS ACOSTA RODRIGUEZ

Hermosillo, Sonora; mayo de 2019.